JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C., 19 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0069600

No se tiene en cuenta la anterior notificación efectuada al ejecutado William Leonardo Vargas Herrera, pues no se aportó la constancia de *acuse de recibido,* ni se acreditó como obtuvo la dirección electrónica del demandado. Art. 8 del decreto 806 de 2020, como tampoco se remitieron las copias mencionada en este artículo.

Notifíquese,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 04 del ____ de _____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria
20 ENE. 2022

LZ